AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional, ubicada en la avenida Boyacá No. 142ª-55, Barrió Colina Campestre en la Ciudad de Bogotá D.C. en acatamiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión temporal y/o promesas de sociedad), que estén en capacidad de suministrar el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía **PN DICAR SA MC 019 2024**, cuyo objeto es el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - POLICÍA NACIONAL".***

Para suplir la necesidad planteada, se requieren proponentes idóneos que tengan dentro de su objeto social o actividad expresa el objeto del presente proceso, debidamente inscritos y con registro actualizado en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO DEL PROCESO

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - POLICÍA NACIONAL"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40141600	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluidos y gas	Válvulas	
40151500	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Bombas	
47101500	Equipo y suministro para limpieza	Tratamiento y suministro de eliminación de aguas y aguas residuales	Equipo para tratamiento y suministro de agua	
70171500	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	desarrollo	
70171600	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	vigilancia	
72101500	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones construcciones instalaciones	Servicios de apoyo a la construcción	

72121400	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	
72121500	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de plantas industriales	
72151100	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de plomería	
72154055	servicios de edificación construcción instalaciones y mantenimiento	servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	servicios de edificios especializados y comercios	Servicio de limpieza de tanques.
76121700	Servicios de limpieza descontaminación y tratamientos de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Tratamiento de desechos líquidos	
77121700	Servicios medioambientales	Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	Contaminación del agua	
83101500	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector publico	Servicios públicos	Servicios de acueductos y alcantarillados	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del objeto para el presente estudio previo, será a partir de la suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (Aprobación de la garantía única) por un periodo de 75 días, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.

Nota: Los tiempos de respuesta para atender las novedades que se presenten no pueden superar las 48 horas, luego de ser informadas, a menos que se coordine con el supervisor designado.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se desarrollará simultáneamente en las siguientes instalaciones así:

UNIDAD - INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	ESTADO LEGALIZACIÓN
CRIADERO CABALLAR MANCILLA	Km 3 antigua vía Ecopetrol Facatativá – la vega, Facatativá – Cundinamarca	PROPIEDAD
HACIENDA - LA PARAGUAY.	Kilómetro 3 Vía Caucasia – El Bagre Antioquia	PROPIEDAD
FUERTE DE CARABINEROS CUMARAL META	Km 34 Vía Villavicencio a Barranca de Upía, Vereda, Chepero, Cumaral, Meta	PROPIEDAD
BASE GOER CENOP	Escuela Nacional de Entrenamiento Policial – CENOP "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna – San Luis Tolima	PROPIEDAD

NOTA: llegado el caso que se requiera adicionar otra unidad por necesidades y que se cuente con el recurso para tal fin, se podrá llevar a cabo siempre y cuando se certifique por parte del Jefe Grupo Infraestructura DICAR, que la unidad a intervenir se encuentra en los estados contables de la Policía Nacional.

Las actividades terminadas de acuerdo al alcance del contrato serán entregadas en forma física y digital por el contratista al supervisor responsable del contrato, el cual será designado por la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, se formalizará mediante acta de entrega y/o balance final debidamente firmado por las partes que intervienen en el acto, donde se hará constar las cantidades, unidades, especificaciones y características de los bienes y servicios recibidos, certificaciones solicitadas en el mencionado proceso, verificando el cumplimiento a todos los ítems resultantes de los estudios con sus respectivas modificaciones, planos record, manual de operación y mantenimiento.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el factor cuantía del servicio a adquirir, se realizará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la causal de menor cuantía para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía para la elección del contratista.

Garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente determinándose que en el catálogo de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, No se encuentra ninguno que contemple los servicios objeto del pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del prepliego de condiciones y estudios previos	Lugar: **www.colombiacompra.gov.co** Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Resolución de apertura y publicación de pliego de condiciones definitivo	Lugar: **www.colombiacompra.gov.co** Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II
Observaciones al pliego de condiciones	**a.** Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II

	b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma SECOP II. **c.** La información sobre preguntas, respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II: www.contratos.gov.co (Salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **Nota 1:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo serán tenidas en cuenta en este proceso de contratación las observaciones que se formulen por Portal Único de Contratación Estatal SECOP II. **Nota 2:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el **literal a**. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.
Manifestaciones de interés en participar	Para realizar las manifestaciones de interés en participar en el presente proceso contractual, el proponente deberá seguir con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal mediante la Plataforma SECOP II, para lo cual se encuentra a disposición el manual de "Manifestar Interés" https://www.colombiacompra.gov.co/node/23707
Publicación acta manifestación de interés	Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego de condiciones y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental publicará el listado que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así: Lugar: **www.colombiacompra.gov.co** Fecha: Según Cronograma SECOP II Hora: Según Cronograma SECOP II
Audiencia pública de sorteo	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, podrá llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, **según cronograma SECOP II**, en la Av. Boyacá No. 142A-55 Bogotá D.C, Barrio Colina Campestre para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del proceso, en los términos que se indican en el presente proyecto de pliego de condiciones. En la audiencia de sorteo participaran los representantes legales o apoderados debidamente acreditados, debiendo presentar el certificado de existencia y representación legal o poder especial de la delegación junto con la cédula de ciudadanía, de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado y dentro del plazo señalado en la **MANIFESTACION DE INTERES DE PARTICIPAR**. **MECANISMO DE SORTEO:** En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que

	impida su visualización, se procederá al llamado de lista en **orden alfabético**, para seleccionar los diez (10) oferentes que pueden presentar oferta, iniciando con los que se encuentran presentes en la audiencia de sorteo. En caso que no asista alguno de quienes hayan manifestado su interés, **LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL** sacará la balota que le corresponda. De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, **www.colombiacompra.gov.co.** **PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO** **1.** Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas participantes para que obre como antecedente. **2.** No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés. **3.** Se asignará un número de lista a cada proponente teniendo en cuenta el orden alfabético de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el Portal Único de Contratación Estatal. **4.** Se depositará las balotas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposiciones de los mismos colocadas en una bolsa que impida su visualización, posteriormente se llamara a la lista en **orden alfabético** para que uno a uno se acerque a la mesa y retire su balota, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinara con las que correspondan del uno (1) al diez (10) iniciando con los que se encuentran presentes en la audiencia de sorteo. **5.** Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés un funcionario de la **DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL** o un asistente a la audiencia, procederá a sacar la balota correspondiente de acuerdo al orden alfabético.
Plazo para entrega de propuestas	**Lugar:** **www.colombiacompra.gov.co**. **Inicia:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II **Termina:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II **NOTA 3:** Las ofertas se recepcionaran conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia de Contratación Estatal para el sistema Electrónico de SECOP II.

Plazo para evaluación de las propuestas y verificación de los requisitos habilitantes	Según cronograma SECOP II
Plazo para presentar documentos subsanables y aclaraciones	Según cronograma SECOP II
Publicación evaluación de documentos subsanables y observaciones frente a los mismos	Según cronograma SECOP II
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación y firma del contrato	Según cronograma SECOP II
Legalización del contrato	Según cronograma SECOP II
Indisponibilidad de SECOP II	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: dicar.ofcon-jef@policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web. Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.

NOTA 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: De ser necesaria la aplicación del parágrafo 1 numeral 4 art 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la presente contratación es de trecientos sesenta y cinco millones trecientos veinte mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con treinta y un centavos M/cte ($365.320.482,31) incluida gastos por administración, imprevistos y utilidades, valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, EQUIPOS DE BOMBEO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA, CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - POLICÍA NACIONAL"** por un valor estimado de la presente contratación es de trecientos sesenta y cinco millones trecientos veinte mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con treinta y un centavo ($ 365.320.482,31) incluida gastos por administración, imprevistos y utilidades, valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: CHILE, MÉXICO, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS; toda vez que la cuantía del proceso SI cumple con los umbrales establecidos en los acuerdos publicados, se debe tener en cuenta las obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

ACUERDO COMERCIAL		LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES GENERALES	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
	México	SI	SI	SI	NO
Canadá		SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	SI	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO
México		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	SI	NO	SI	NO
Unión Europea		SI	N/A	NO	NO

Los servicios se pretenden adquirir en el mes de septiembre de 2024,

En cumplimiento al artículo 1 de la Ley 1089 del 2006, se deja constancia que el día 22/05/2024 se realizó consulta en la página web http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php, del Ministerio Comercio, Industria y Turismo, sobre la existencia de posibles productores nacionales de los elementos a adquirir, obteniendo la siguiente información:

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones, apéndice técnico, jurídico y financiero y económico. La Policía Nacional verificara con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3

del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

- Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la entidad de manera inmediata.

- Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.

- Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.

- Suministre toda la información requerida en el pliego de condiciones.

- Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.

- Cumpla las instrucciones que en este proyecto de pliego de condiciones se imparten para la elaboración de su propuesta.

- Identifique su propuesta, tanto el original como las copias en la forma indicada en este documento.

- Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en los documentos del proceso.

- Tenga presente el lugar, la fecha y hora prevista para el cierre del presente proceso, las propuestas radicadas después de la hora del cierre en ningún caso serán objeto de verificación, entendiéndose que no se tendrán como presentadas y se procederá a rechazarlas. En todo caso la hora oficial será la señalada por la página de la Agencia para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente- mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

- El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.

- Toda consulta debe formularse por escrito mediante la plataforma transaccional SECOP II, es el único canal autorizado para tal fin. Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario de la DICAR y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la entidad, toda vez que la misma solo se pronuncia a través del Comité Asesor y Evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.

- Los proponentes deberán verificar permanentemente a través del link **https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii**, todas las manifestaciones de la administración

y de todos y cada uno de los oferentes que se generen con ocasión del desarrollo del proceso contractual. **Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.**

- El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del Artículo 251 del Código General del Proceso.

Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, identificada con NIT. **900.192.793-1**, además:

1. Tenga en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso de que aplique).
2. El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial para el proceso de forma total o por ítem, según corresponda.
3. El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que presenta.
4. Allegue la póliza debidamente firmada por el tomador - afianzado.

- La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental se reserva el derecho de verificar toda la información incluida en la propuesta y de solicitar a las autoridades competentes o a los particulares correspondientes, información relacionada con el contenido de la misma.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones y demás documentación de la presente contratación podrá ser consultado a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Se publica el presente aviso en Bogotá D. C., 26 JUL 2024

Teniente Coronel **GOSSER FREDDY RANGEL TORRES**
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)

Elaborado por: SI. Freddy Marín Quintero DICAR/GRUCO
Revisado por: IJ. Luis Anzola Cuida DICAR/GRUCO
Revisado por: CT. John Guerrero Espinosa DICAR/ASJUD
Revisado por: TC. Octavio Llano Franco DICAR / ARLOF
Aprobado por: TC. Johan Fabian Peña Valderrama DICAR / SUCAR (E)
Fecha de elaboración:25/07/2024
Ubicación: DISCO LOCAL D/ CONTRATOS 2024